



Factura: 001-002-000017281



20161705002P01814

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20161705002P01814						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2016, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710912377	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704629789	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711220119	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711094753	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161705002P01814

Factura No.: 001-002-0000172

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA RODRÍGUEZ HERRERA COMONIBILE-
SPAZIO CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de SANGOLQUÍ, provincia de PICHINCHA el día de hoy dos de Junio del dos mil dieciseis , ante mí, ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA, NOTARIA SEGUNDA del cantón RUMINAHUI, comparecen a constituir la compañía COMERCIALIZADORA RODRÍGUEZ HERRERA COMONIBILE-SPAZIO CIA.LTDA., el señor RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ, por sus propios y personales derechos; la señora HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADA, con domicilio en la ciudad de QUITO, de tránsito en el ciudad de Sangolquí, por sus propios y personales derechos; la señora RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ, por sus propios y personales derechos; el señor RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ, por sus propios y

personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	
RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es **COMERCIALIZADORA RODRÍGUEZ HERRERA COMPONIBILE-SPAZIO CIA.LTDA..** **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es **QUITO** provincia **PICHINCHA.** Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las

disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, ASESORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de OCHENTA dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de

CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).**- **Convocatorias.**- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

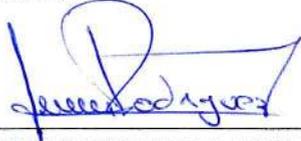
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN	1	80.0	80.0	0.0
HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA	1	80.0	80.0	0.0
RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA	1	80.0	80.0	0.0
RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER	2	160.0	160.0	0.0
TOTALES	5	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los

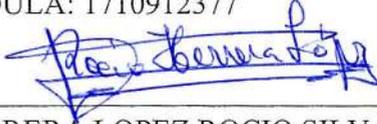
comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos, incluidas las certificaciones de datos personales obtenidas del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, previo consentimiento de los comparecientes; quienes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se *ratifican y firman*

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
DE TODO CUANTO DOY FE.

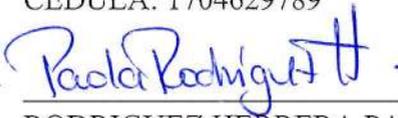
Firma Socios:



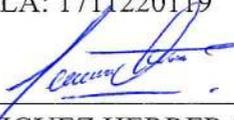
RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN
CEDULA: 1710912377



HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA
CEDULA: 1704629789



RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA
CEDULA: 1711220119



RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER
CEDULA: 1711094753

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
Identificacion: 1712143450

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA ELENA
SANCHEZ
LIMA

Firmado digitalmente por MARIA ELENA
SANCHEZ LIMA
Número de reconocimiento (RNI): 1-10-
0-0-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
00-ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION ECIBCE-IQUITO,
Serial/Valor/ID=000004790, cn=+MARI
ELENA SANCHEZ LIMA
Fecha: 2016.06.02 16:49:02 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171109475-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1979-02-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARIA JOSE
SAENZ DE VITERI OYARVIDE




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ JAIME EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERRERA ROCIO SILVANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMINAHUI 2016-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-02**

IGM 16 03 460 01

000509148

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0214 **1711094753**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711094753

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ HERRERA DIEGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ DE VITERI OYARVIDE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: RODRIGUEZ JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: HERRERA ROCIO SILVANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARÍA ELENA SANCHEZ LIMA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 15:22:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704629789

Nombres del ciudadano: HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

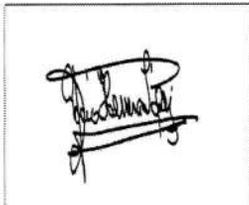
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: HERRERA EDUARDO

Nombres de la madre: LOPEZ ELVIRA HIPATIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 08:17:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **170462978-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA LOPEZ
ROCIO SILVANA

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **V4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ELVIRA HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CÉDULADO**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

013 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0051 **1704629789**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA LOPEZ ROCIO SILVANA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **SAN RAFAEL** 0
RUMINAHUI **CANTÓN** **PARRQUIA** 0
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711220119

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN CARLOS CHAVEZ VALLEJO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2005

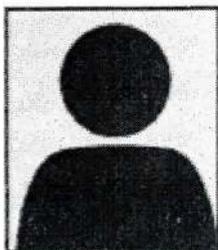
Nombres del padre: JAIME EDUARDO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: ROCIO SILVANA HERRERA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016

Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 08:14:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

Cedula de CIDADANIA No. 171122011-9

RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 20 OCTUBRE 1982
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982

0081 10482 F
 29/11/2022

Paola Rodriguez



ECUATORIANA***** E4333V4242

CASADO JUAN CARLOS CHAVEZ VALLEJO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ
 ROCIO SILVANA HERRERA

RUMINAHUI DE LA MADRE 29/11/2010
 29/11/2022

FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 3255701

Paola Rodriguez



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 1711220119
 023 - 0078 Cedula
 NUMERO DE CERTIFICADO
 RODRIGUEZ HERRERA PAOLA ALEJANDRA

PROVINCIA RUMINAHUI
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

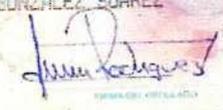

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171091237-7

RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
 09 DE ENERO 1976

IDENTIFICACION
 REG. CIVIL 001-A 0205 00409 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976


 EMPLEADO PRIVADO



ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO ERIKA CAROLINA RUIZ BALAZAR

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME EDUARDO RODRIGUEZ

ROCIO SILVANA HERRERA

QUITO 30/10/2008

30/10/2020

REN 0489358




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0205

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710912377

CÉDULA

RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMINAHUI
 CANTÓN

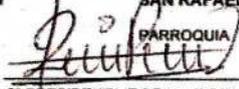
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

0

PÁRROQUIA

0

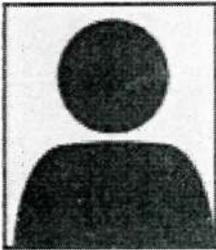
ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710912377
Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ HERRERA JIMMY CHRISTIAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ERIKA CAROLINA RUIZ SALAZAR
Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2008
Nombres del padre: JAIME EDUARDO RODRIGUEZ
Nombres de la madre: ROCIO SILVANA HERRERA
Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2008



Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
Emisor: GLADYS ALICIA GAVIÑO VEGA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.02 08:27:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

